

# MOVIMIENTO DE LECTORES EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

ABRIL. --- 1916

MATERIAS	1	3	4	5	6	7	8	10	11	12	13	14	15	26	27	28	29	SUMAS
Filosofía, Derecho y Ciencias Sociales.....	7	14	20	10	2	9	16	10	6	12	2	3	2	2	2	3		118
Medicina.....	5	3	7	2	1	5	11	2	3	2	2	1	2	2	1	1		48
Historia y Literatura.....	2	2			1				1	3	2	1	3	2	1			18
Ciencias Naturales y Matemáticas.....		3	2	1		1	1	2	2	3	2	4	2	2	2	1	1	27
Varios.....	2	2	5	4	1		2	1		1		3		1	1	4		27
Periódicos y Revistas.....	10	9	12	15	7	8	9	5	7	10	3	4	3	6	4	6	6	124
Sumas.....	26	33	46	32	12	23	39	20	19	31	9	11	13	11	12	14	11	362

Quito, mayo 1º de 1916.

Manuel A. Navas.

# MOVIMIENTO DE LECTORES EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

MAYO. --- 1916

MATERIAS	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	15	16	17	18	19	20	22	23	25	26	27	29	30	31	SUMAS
Filosofía, Derecho y Ciencias Sociales	5	3	10	3	9	8	9	7	11	6	3	13	5	5	11	5	13	18	13	9	6	13	15	16	12	16	244
Medicina.....	3	4	5	2	4	5			3	2		3	3	3	3	7	3	3	3	1	5	7	2	5	1	2	81
Historia y Literatura.....	1		1	2		1		1		3	2						1				1	1			3		17
Ciencias Naturales y Matemáticas...	3		1		3			1	2	3	3	3	1		5	2	4	1	2	1	2	4	2	5	4	2	54
Varios.....	5	2		1	2	1	3	3	1	4	5			2	2	3	2	2	2	3	1		3	3	7	2	59
Periódicos y Revistas.....	10	5	4	1	4	6	6	11	4	8	4	3	2	2	10	9	10	9	9	1	3	9	14	3	8	7	162
Sumas.....	27	14	21	9	22	21	18	25	21	26	17	22	11	12	31	26	33	33	29	15	18	34	36	32	35	29	617

Quito, junio 1º de 1916.

Manuel A. Navas.

# MOVIMIENTO DE LECTORES EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

JUNIO. --- 1916

MATERIAS	2	3	5	6	7	8	9	10	14	15	16	17	19	20	21	22	23	24	26	27	28	30	SUMAS
Filosofía, Derecho y Ciencias Sociales.....	12	12	13	10	14	10	9	11	9	4	12	7	6	19	10	16	10	5	14	6	6	15	230
Medicina.....	2	7	6	7	7	8	5	12	9	3	5	7	10	9	6	7	5	7	3	1	2	5	133
Historia y Literatura.....	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	2	1	1	2	25
Ciencias Naturales y Matemáticas.....	2	2	5	2	4	4	5	8	1	2	1	1	1	3	5	2	1	1	2	1	2	1	52
Varios.....	7	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	3	1	2	1	1	1	4	5	1	1	1	32
Periódicos y Revistas.....	10	7	4	11	10	7	4	12	3	5	2	5	11	7	5	5	2	5	7	1	1	7	130
Sumas.....	34	28	31	30	41	29	23	50	25	14	20	23	30	41	27	34	19	21	33	7	11	31	602

Quito, julio 1º de 1916.

**Manuel A. Navas.**

## OBRAS RECIBIDAS

Dionisio de Alsedo y Herrera.—Descripción geográfica de la Real Audiencia de Quito.—The Hispanic Society of América.—Imprenta de Fortanet. Madrid. 1915.—1 vol. en 4<sup>o</sup>. de 100 páginas.

De esta obra importante que con el título de “Plano geográfico e hidrográfico del distrito de la Real Audiencia de Quito y descripciones de las provincias, gobiernos y corregimientos que se comprenden en su jurisdicción, y las ciudades, villas, asentos y pueblos que ocupan sus territorios”, fué escrita y delineada por el autor en Madrid el año 1766, se han conservado solamente dos copias manuscritas, existentes ambas en la Biblioteca Nacional de esa ciudad; ahora por encargo del Excmo. Sr. Dn. Archer M. Huntington, fundador y Presidente de la *Hispanic Society of America*, la ha editado el erudito historiador Dn. C. A. González Palencia.

En 35 páginas que comprende el prólogo, este notable hombre de letras, hace una completa biografía del autor, que entre otros cargos públicos, desempeñó el de Presidente de la Real Audiencia de Quito (1728—1737); hace un recuento de las obras que escribió, entre las que por su interés para el estudio de la Historia del Ecuador, recordamos las siguientes: “Mapa y resumen general de la Real Hacienda de Quito” fechada en Quito a 30 de Abril de 1730 y existente en copias en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y en el British Museum; “Aviso histórico, político, geográfico con las noticias más particulares del Perú, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reino de Granada, en la relación de sucesos de 205 años” (1535—1740), obra impresa en Madrid en 1740, y continuada en manuscrito hasta el año de 1752; “Compendio histórico de la provincia, partidos, ciudades, astilleros, ríos y puertos de Guayaquil, en las costas de la Mar del Sur”, impresa en Madrid en 1741 y acompañada de un mapa trabajado por el mismo autor; “Descripción de las ciudades, villas y pueblos del Obispado de Quito, fechada en 14 de Julio de 1755 e impresa el año de 1905 en Madrid por el Abogado del Perú en el litigio de límites con nuestra República, y otras.

Ignoramos si la benemérita “The Hispanic Society of América”, se proponga la publicación de todas esas obras, caso en el cual, creemos sería conveniente que nuestro gobierno ayudara a esa labor, siquiera tomando por su cuenta varias suscripciones.

Es muy notable el plano geográfico que precede a la descripción, así como el gravado que adorna la 4<sup>a</sup> página de la cubierta, representativo del escudo de armas de la ciudad de Quito, concedido el 14 de Marzo de 1541, según el dibujo de un manus-

crito de la Biblioteca Nacional de Madrid. Conocemos el estudio histórico titulado "El escudo de armas y los Titulos de la muy noble y la muy leal ciudad de San Francisco de Quito", por el talentoso investigador Sr. Dn. Pedro P. Traversari; en el que mediante varios documentos y reproducciones del mencionado escudo, hizo su reconstitución; comparándolo con el que ahora tenemos a la vista, observamos que excepto pequeños detalles, esa restauración es fiel y perfecta. Una diferencia que no es posible controlar con los documentos descriptivos del escudo, transcritos en la obra del Sr. Traversari, es la de que, en lugar del yelmo dorado, puesto de perfil y con rejillas claveteadas de oro, que está en la parte superior, se halla una corona formada por un aro de oro y pedrería con cuatro florones y cuatro ramos.

Rafael Andrade Rodríguez.—Curso de Trigonometría Rectilínea y Esférica. (Obra declarada como texto por el H. Consejo Superior de Instrucción Pública).—Quito. Imprenta Nacional. 1916.

El objeto del talentoso Profesor de nuestra Facultad de Ciencias, consistente en "dar a conocer de una manera concisa, todos los puntos indispensables acerca de la Trigonometría, ramo importantísimo de las Matemáticas y base de los estudios de Ingeniería, Astronomía, Física, etc.", queda plenamente realizado con esta obra, cuya característica, aparte del magnífico método de exposición, es la de que condensando materia de suyo tan importante y basta, se esfuerza empero, en hacer sencillas las demostraciones y fácil y provechoso por consiguiente su estudio.

A la obra se acompaña un pequeño Atlas con 63 figuras, que es lástima no se hayan intercalado en el texto, para facilitar mejor su rápida consulta.

Domingo S. Cavia, Profesor de Medicina Legal en la Universidad de Buenos Aires. La impotencia y el error en la persona en el matrimonio. Estudio médico legal y réplica al Dictamen Fiscal del Dr. Ernesto Quesada en un juicio sobre nulidad del matrimonio.—Buenos Aires. 1915. 1 vol. de 189 págs. en 8º.

Dr. César Alfonso Pástor.—Autoocracia o Libertad.—Discurso pronunciado en el Instituto Nacional Mejía, el 19 de Marzo.—Imprenta Mejía. 1916. 1 folleto en 8º.

Alfredo Flores y Caamaño.—Dn. José Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz de 1810 a 1813, (o sea el principal defensor de los intereses de la América Española en la más grande asamblea de la Península).—1 vol. de 571 págs. en 8º. Barcelona.—Casa Editorial Maucci.

Esta obra fue obsequiada por el Sr. Ministro de Instrucción Pública. Dr. Luis E. Bueno.—El Mes Trágico. (Compilación de documentos para la Historia Ecuatoriana).—Primera Parte.—Quito, impreso por Francisco E. Valdez, 1916.—1 vol. de 309 págs. en 10º.—Donación del Sr. Rector Dr. Lino Cárdenas.

Informes relativos al estudio de exploración de la Zona comprendida

- entre Quito e Ibarra para el trazo de una vía férrea.—Quito. 1916.—1 folleto en 4°.
- Amable Valencia.—Auxiliar para los Contadores Militares. 1 vol. en 4°.—Imprenta y Encuadernación Nacionales. 1916.
- Dr. Abel Ayerza, Académico, Consejero y Profesor de la Facultad de Ciencias Médicas.—Hemiplegia Diafragmática. Nuevo síntoma del síndrome mediastinal.—Buenos Aires 1915. 1 folleto de 30 págs. en 8° mayor.—Tiene 16 láminas independientes del texto.
- Second Pan American Scientific Congress. The final act and interpretative commentary thereon, prepared by James Brown Scott, Reporter General of the Congress, Delegate on the part of the United States of América, President of the American Institute of International Law.—Washington. 1916.—1 vol. de 516 págs. en 8° mayor.
- I—El trigo.—II—El maíz.—III—El algodón.—IV—El cacao.—Publicaciones del Departamento de Agricultura.—San José, Costa Rica.—Tipografía Nacional. 1916. 4 folletos.
- Depósito Franco de Cádiz.—Real Orden de concesión, reglamento, tarifas, modelos de solicitudes, etc.—Folleto ilustrado con vistas fotográficas de los terrenos y almacenes.—Impreso por Manuel Alvarez.—Cádiz.—89 páginas en 16°.—Obsequio del Ministerio de R. R. E. E.
- El Aislamiento pacífico de América.—Documentación relativa a la campaña del "Museo Social Argentino" (Instituto de información, estudios y acción sociales) por la neutralización del tráfico marítimo interamericano.—Buenos Aires. Est. Gráfico.—"Oceana". 1916.—1 vol. de 248 páginas en 8°.
- Dr. J. Guiteras.—Enfermedades transmitidas por insectos en Pan-América. Trabajo presentado al II Congreso científico Pan-Americano celebrado en Washington.—Publicado por la Secretaría de Sanidad y Beneficencia de la República de Cuba.—Habana. Librería e Imprenta "La Moderna Poesía", 1915.—1 folleto de 45 páginas en 4°.
- Alejandro Baeza E.—(Fray Arpenta).—El libro de los pobres viejos.—Santiago. Imprenta Universitaria. 1915.—1 vol. de 103 páginas en 16°.
- Contribución Inmobiliaria.—Discursos pronunciados en la H. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay por el Dr. Ramón Mora Magariños, Presidente de la Comisión de Presupuesto.—Montevideo. Imprenta y Librería "Mercurio". 1914.—1 vol. de 244 páginas en 10°.
- República del Ecuador.—Actas de las Sesiones de Congreso Pleno en la Legislatura Ordinaria de 1915.—Quito. Linotipo y Encuadernación Nacionales.—1916.
- Anuario de Legislación Ecuatoriana. 1915.—Primera Parte.—Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones del Congreso.—Segunda Parte.—Decretos Ejecutivos.—Quito.—Imprenta y Encuadernación Nacionales.—Las antedichas publicaciones ofi-

ciales del Archivo del Poder Legislativo, han sido enviadas por su cumplido Director don Manuel A. Yépez.

Alberto Villacreces G.—Nuevo método para calcular las potencias de los polinomios y teoremas nuevos relativos a esta cuestión.—Guayaquil.—Librería y Imprenta Gutemberg.—1916.—1 folleto de 18 páginas en 8°

Eduardo Salazar Gómez.—Raza Latina.—Quito.—Tipografía de la "Prensa Católica".—1916.—Abundando en pensamientos elevados y en bellezas literarias, este corto poema, ha sido publicado en ocasión del Centenario de Cervantes. El Autor ha tenido el buen acuerdo de dedicar su trabajo al maestro español don Ricardo León.

Antonio E. Soares.—El Escribano y la fé pública.—El libre ejercicio del Notariado.—Constitucionalidad de la Ley número 1853.—Error del proyecto presentado al Congreso Nacional por los Diputados Doctores José M. Jaramillo y Miguel B. Pastor.—Buenos Aires.—Imprenta San Martín.—1915.—1 vol. de 260 páginas en 8°.

En la República Argentina, existe la profesión de escribano, que se la adquiere como entre nosotros las de abogado o médico, mediante el título conferido después de ser aprobado en todas las asignaturas correspondientes a los diversos cursos; como quiera que ese título no habilita al que lo tiene para ejercer las funciones de notario, esto es, las que dicen relación al ejercicio de la fé pública, se ha gestionado en diversas ocasiones en esa Nación, bien sea para habilitar a todo escribano titulado para regentear una escribanía de registro, bien sea, siquiera, para ampliar el número de los que tienen esa facultad.

Fúndanse los sostenedores de estas reformas, en que requiriéndose grandes esfuerzos para adquirir el expresado título, es menester que el Estado, dé amplio campo a los poseedores de él para el desarrollo de su actividad, mediante la concesión a todos de la función en virtud de la cual, darán fé de los actos y contratos que caracterizan la vida jurídica. La restricción del Registro a un escribano titulado, dicen, va contra el precepto constitucional que garantiza el libre ejercicio de las profesiones.

El Sr. Soares por el contrario, colocándose en el verdadero concepto de la fe pública como una función del Estado, como un atributo esencial de su soberanía, afirma que el título de escribano, puede solamente poner al individuo en aptitud o competencia para llevar un registro y ejercer las funciones de notario; lo que se verificará cuando el Estado le dé la facultad correspondiente, pero, que no puede considerarse adquirida *de jure*, por sólo la adquisición del título.

El tema que con mucho talento y erudición, desenvuelve el autor en el libro que hemos recibido, se resume, pues, en la fórmula: "Diversidad de concepto entre la libertad profesional del Escribano y el libre ejercicio de la fe pública".

Manuel A. Navas.

Bibliotecario